



Santander, 29 de enero de 2024

Estimado colegiado/colegiada:

La Ley 30/2011 de 4 de octubre constituye un hito en la historia de la profesión económica en España. Se produce con ella la unión de los Consejos Generales de Economistas y Titulados Mercantiles. Se hacía necesario encarar con decisión, sin prejuicios ni complejos, un proceso de unión de las profesiones que actúan en el ámbito económico en sus distintos niveles y actividades, que nos permitiera anticiparnos a un futuro que -debido a esos cambios- no era fácil afrontar.

Sin hacer demasiado ruido, a partir de esa fecha se ha venido gestando la unificación de ambas corporaciones en Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja, Murcia, Navarra y País Vasco.

En lo atinente a nuestro Colegio, el Decreto 175/2023 de 9 de noviembre del Gobierno de Cantabria, aprueba la creación del Colegio Oficial de Economistas de Cantabria por fusión del Colegio de Economistas y el de Titulados Mercantiles y Empresariales.

He de decirte que encaramos con ilusión y confianza esta nueva andadura a partir de la aprobación, si lo consideras oportuno, el próximo 8 de febrero de los nuevos Estatutos y la composición de la Junta de Gobierno Constituyente (doce miembros pertenecientes a nuestra Junta de Gobierno actual y dos más procedentes del Colegio de Titulados Mercantiles), que guiará el proceso de transición culminando a lo largo de los próximos cuatro años en una consulta electoral.

Las debilidades que padecíamos por pertenecer a una profesión económica desunida y superpuesta, pero con idénticas cajas de herramientas, no nos permitían hacer frente con solidez a las amenazas a las que nos enfrentamos por los cambios y reformas. Con la unión, tendremos la fortaleza suficiente para, no solo salir airosos de estas transformaciones que se encuentran *in itinere*, sino también -y esta es una cuestión de gran alcance y profundidad- para aprovechar todas las oportunidades que ofrece la nueva configuración de una nueva profesión económica única.

Estoy plenamente convencido que la finalización del proceso producirá sinergias positivas en todas las actividades que se derivan de la profesión económica, así los Colegios unificados, sus colegiados, las Administraciones Públicas y, fundamentalmente, los consumidores y usuarios de nuestros servicios y el conjunto de la sociedad, se verán beneficiados por dicho proceso.

Por todo ello, pido tu asistencia y apoyo en la Asamblea General Extraordinaria y en caso de que no te sea posible delegues tu representación.

Víctor Hugo dejó escrito: “Cambia tus hojas, mantén intactas tus raíces”. Estas palabras del gran escritor francés tienen una resonancia importante para nosotros a la hora de desarrollar nuestra estrategia como colegio profesional.

Un cordial saludo.

Fdo. Fernando García Andrés
Presidente